

La cultura en la Organización de los Estados Americanos

Una retrospectiva (1889-2013)



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

La cultura en la Organización de los Estados Americanos

Una retrospectiva (1889-2013)

CRÉDITOS

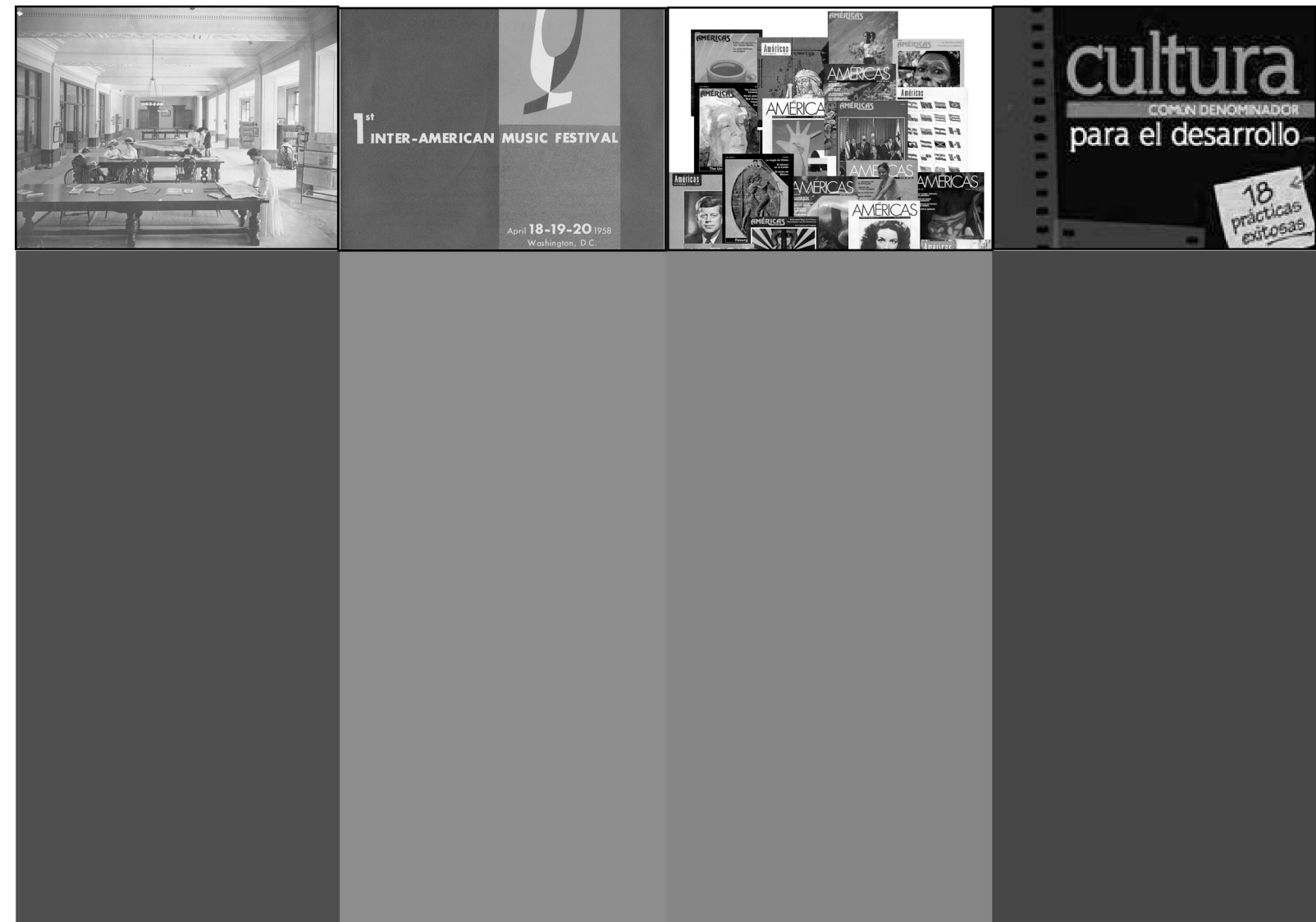
Coordinación: Oficina de Educación y Cultura / DDHEC, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, Organización de los Estados Americanos

Equipo Editorial: Lenore Yaffee García y Graciela Meza Mezgolits

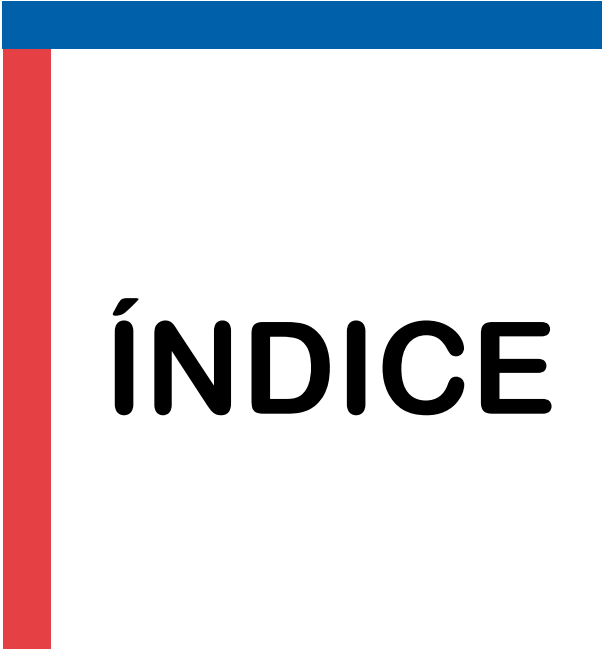
Investigación y redacción: Guillaume Lamontagne

Diseño gráfico: Diana Valentina Pernet Plazas

Fotografías de la portada (de izquierda a derecha): La sala de lectura de la Biblioteca Conmemorativa Colón en 1911 (Hoy el Salón Bolívar del Edificio Principal); Programa del Primer Festival Interamericano de Música (1958); Algunas portadas de la revista AMÉRICAS (1951-2012); y portada publicación *Cultura: común denominador para el desarrollo* (2011).



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



ÍNDICE

Introducción	pág. 7
1. Primera etapa (1889-1947): Los intercambios culturales como factor de paz y prosperidad	pág. 9
2. Segunda etapa (1947-1967): Fomentar la cultura para fortalecer la democracia	pág. 14
3. Tercera etapa (1967-1993): El reconocimiento de la cultura como dimensión primordial del desarrollo integral	pág. 20
4. Cuarta etapa (1993-2013): La búsqueda del equilibrio entre integración y protección de la diversidad cultural	pág. 26
Conclusión	pág. 33



INTRODUCCIÓN

La cultura, pilar histórico de la cooperación interamericana

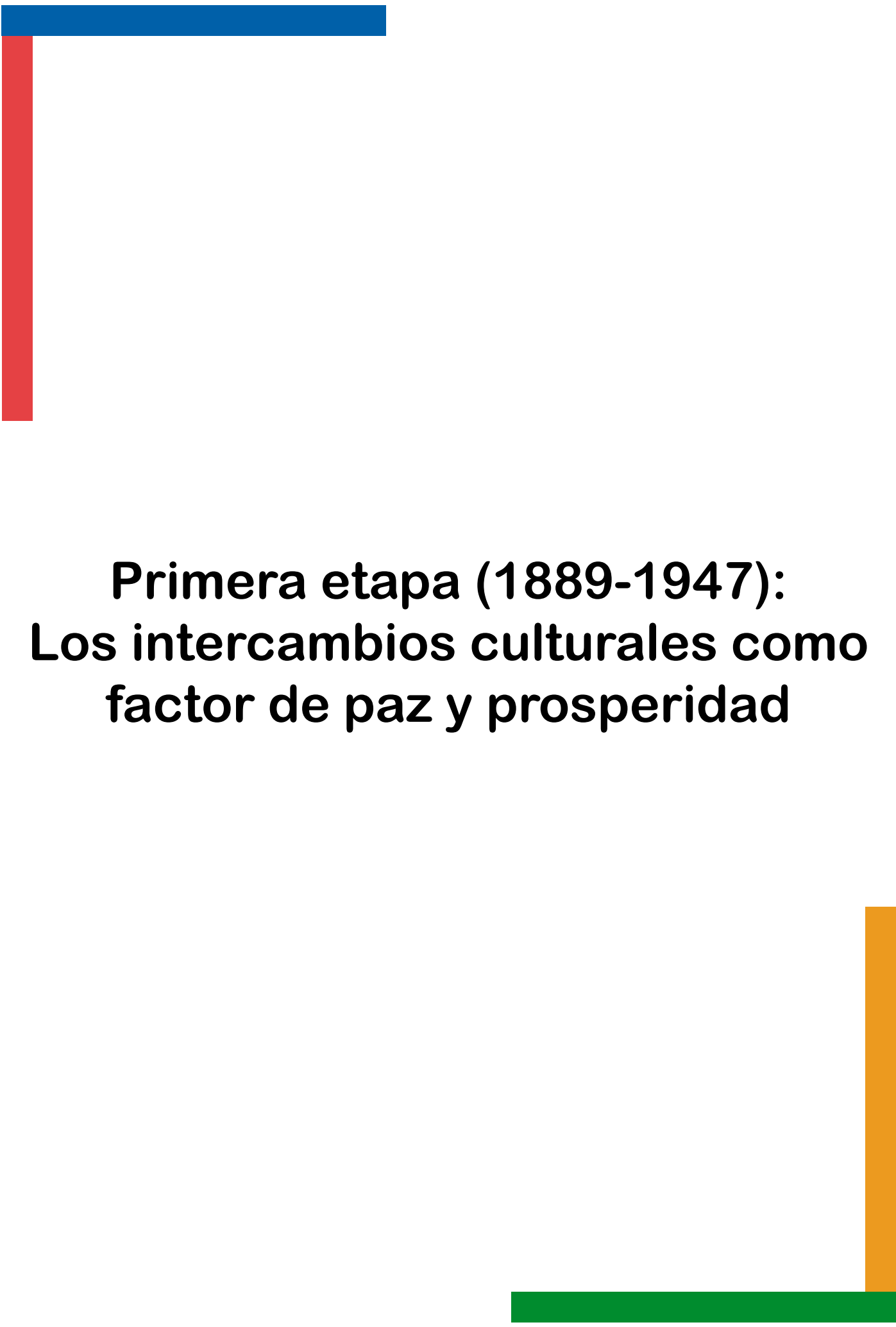
En la segunda mitad del siglo XIX, las relaciones políticas y económicas interamericanas conocieron un periodo de grandes perturbaciones causadas por el surgimiento de conflictos armados y la reconfiguración del sistema económico global. En este contexto, el Secretario de Estado de los Estados Unidos - James G. Blaine - invitó a los dirigentes políticos de las naciones americanas a reunirse entre 1889 y 1890 en Washington, DC para la celebración de la Primera Conferencia Internacional Americana (CIA). Este evento marcó el acto de nacimiento de la principal institución del Sistema Interamericano, la Unión Panamericana (UP), que constituye el predecesor directo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la más antigua organización regional del mundo. La conferencia tuvo como propósito la identificación de potenciales acciones cooperativas para asegurar la paz y la prosperidad en el Hemisferio. De aquí en adelante, las CIA volvieron a ser organizadas periódicamente, culminando en 1948 con la creación de la OEA que representa, hoy día, el único foro político que incluye a todos los Estados del Continente Americano.

Cuando uno estudia el proceso de institucionalización de las relaciones interamericanas, se observa una constante preocupación: la necesidad de fomentar los intercambios culturales. Así, desde la Primera CIA en adelante, la cuestión cultural siempre formó parte de las prioridades de los dirigentes políticos haciendo de *“las actividades del ámbito cultural [...], las que tienen una tradición más antigua dentro del sistema interamericano.”*¹ Este fenómeno se puede entender únicamente si reconocemos que, en el proceso de integración interamericana, la convivencia pacífica entre los pueblos descansa fundamentalmente sobre la comprensión recíproca de sus particularidades culturales. El consenso alrededor de este principio aparece claramente en la Carta de la OEA. Efectivamente, este documento plantea, desde su primera versión aprobada en 1948, que: *“La unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.”* (Capítulo II: Principios, Artículo 3)²

¹ CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC), 14.

² “Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948)” En línea: http://www.oimconosur.org/imagenes/documentos_pdf/275.pdf

Partiendo de esta constatación, buscamos, en esta retrospectiva, explorar la evolución de las visiones sobre la cultura y las líneas de acción, programas y iniciativas desarrolladas en esta área. El objetivo principal es subrayar su papel histórico en el proceso de construcción del Sistema Interamericano. Por lo tanto, se identificarán las principales estrategias que fueron utilizadas para hacer de los intercambios culturales no solamente un instrumento de entendimiento mutuo sino también de paz, de democracia y de desarrollo. Más allá de hacer una cronología, señalaremos las transformaciones institucionales, acciones y programas más representativos de cada periodo considerado. La recapitulación histórica se separa en cuatro capítulos, de acuerdo con los principios que prevalecieron para apoyar el fomento de la cooperación cultural en cada etapa.



Primera etapa (1889-1947): Los intercambios culturales como factor de paz y prosperidad

Contexto general: “Las primeras Conferencias Internacionales Americanas y el inicio de la cooperación cultural”



Delegados de la Primera Conferencia Internacional Americana
fotografiados durante una visita en South Bend, Indiana (1889)

En el marco de la Primera CIA, el objetivo principal fue la identificación de potenciales acciones cooperativas para asegurar la paz y la prosperidad en el Hemisferio. En ese contexto, los delegados expresaron por primera vez su intención de incentivar los intercambios culturales entre los países del Hemisferio. Su aspiración descansaba sobre la necesidad de mejorar el entendimiento mutuo entre las naciones para que se desarrollara el comercio y que se evitaran los conflictos. Durante el evento, la preocupación de los delegados para mejorar la difusión y la protección de la producción cultural del Continente se manifestó a través de la aprobación de dos documentos legales: la “Convención para la protección de las obras literarias y artísticas” y la “Convención sobre canje de publicaciones oficiales, científicas, literarias e industriales”.¹ En el transcurso de las siguientes CIA, los acuerdos de cooperación cultural se multiplicaron. Así, en el marco de la Conferencia Interamericana de Consolidación de Paz celebrada en Buenos Aires en 1936, 5 de las 11 Convenciones firmadas concernían al tema, entre otros, la “Convención para el fomento de las relaciones culturales interamericanas”. Dos años más tarde, al terminar la Octava CIA en Lima, Perú un tercio de todas las resoluciones eran relacionadas con el tema general de la “cooperación cultural”, el término utilizado en la época para hacer referencia a todas las iniciativas de fomento a las relaciones culturales y académicas.²

¹ “Conferencias Internacionales Americanas 1889 - 1936.” Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas. En línea:

http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1889_1936/base2.htm 45.

² Pan American Union (1940) Contribution to the intellectual Life of the Western Hemisphere 1890-1940. (Pan American Union: Washington DC), 16

1) La Biblioteca Conmemorativa Colón: “Una herramienta al servicio del entendimiento mutuo”



La sala de lectura de la Biblioteca Conmemorativa Colón
en 1911 (Hoy el Salón Bolívar del Edificio Principal)

Cuando se concluyó la CIA de 1889-1890, se resolvió fundar una biblioteca con el objetivo de “[recoger] todas las obras históricas, geográficas, literarias, mapas y documentos oficiales de toda especie” relativos a las sociedades de las Américas.³ Al reunirse una segunda vez en México (1902), los representantes americanos establecieron formalmente en Washington, DC la Biblioteca Conmemorativa Colón. Desde su inicio, este centro de información permanente ofreció a los ciudadanos de los Estados Miembros numerosos recursos documentales acerca de asuntos políticos, económicos y culturales del Continente, contribuyendo así a fomentar el entendimiento mutuo entre las naciones americanas. Hoy día, la biblioteca alberga la más importante colección de documentos relativos al Sistema Interamericano entre archivos oficiales, fotografías, mapas, libros y revistas.

2) La Oficina de Cooperación Intelectual: “Punto de encuentro de los trabajadores intelectuales americanos”

“La cooperación intelectual puede hacer intervenir en las relaciones internacionales un factor que a menudo brilla por su ausencia en otros sectores: el de la amistad desinteresada.”

(Concha Romero James, Jefa de la OCI, 1937)

En 1917, en cumplimiento de una resolución del Segundo Congreso Científico Panamericano, la UP creó la Sección de Educación con el propósito de incentivar los intercambios estudiantiles y académicos en el Continente. Para llevar adelante esta misión, la Sección se dedicó a informar a los estudiantes latinoamericanos sobre los programas disponibles en las instituciones de enseñanza superior estadounidense, recolectó datos sobre los sistemas educativos de los Estados Miembros y conectó universidades que deseaban contratar profesores extranjeros. Uno de los principa-

³ “Conferencias Internacionales Americanas 1889 - 1936.” Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas

http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1889_1936/base2.htm 45.

los resultados del trabajo de la Sección durante este periodo fue lograr que más de cincuenta institutos de enseñanza superior y técnica de EEUU ofrecieran becas de estudio para jóvenes latinoamericanos.⁴

En 1929, la Sección de Educación se convirtió en la Oficina de Cooperación Intelectual (OCI), como respuesta a la necesidad de redefinir su enfoque educativo inicial, hacia otros campos de la vida intelectual como el arte, la música, la historia, la arqueología y la literatura. El papel de la OCI constituía, según las palabras de Concha Romero James - Jefa de la Oficina - en “contribuir en forma práctica a que se estrechen los vínculos que deben unir a cuantas personas e instituciones se preocupen de los problemas de la cultura en América.”⁵ En los años treinta y cuarenta, la Oficina desarrolló un conjunto de actividades principalmente de índole informativa y editorial con el objetivo de promover los estudios regionales y facilitar las relaciones entre trabajadores intelectuales. Entre otras realizaciones, el personal de la OCI logró constituir un imponente fichero biográfico conteniendo más de 4000 fichas sobre destacadas personalidades de todas partes del continente entre académicos, artistas visuales, autores y músicos. Representaba, según Romero James, “un verdadero *Who’s Who* de la escena cultural hemisférica”⁶. En una época caracterizada por la escasa circulación de información, este acervo documental permitió responder a las numerosas preguntas que venían de investigadores, estudiantes o encargados de instituciones culturales interesados en conocer sobre la producción cultural americana y relacionarse con sus pares.

La labor de difusión de la cultura hemisférica conducida por la OCI se manifestó también a través de sus publicaciones. Entre éstas, se encuentra la revista el “Correo” (“Panorama” en inglés), que a partir del 1935, realizó una crónica de la cultura en el Hemisferio. Tuvo una difusión muy amplia en los ámbitos académicos y sus artículos fueron citados y reproducidos en varios países americanos y europeos.⁷ Finalmente, en el campo de las artes visuales, la Oficina adquirió una significativa colección de reproducción fotográfica de obras de artistas latinoamericanos. La difusión de esta colección fomentó el interés hacia los artistas latinoamericanos y se constituyó en una plataforma para la presencia de los mismos en exposiciones en los Estados Unidos.⁸

3) Creación de la División de Música: “Destacar los talentos americanos”

La primera iniciativa de importancia en el área musical fue tomada en 1934 con la organización de la “Serie Oficial de Conciertos”. Presentada en la sede de la Unión Panamericana (UP), su programación destacaba el talento de artistas jóvenes de todas partes del Continente. Desde 1934 hasta 1973, 633 conciertos fueron realizados

4 OCI (1941) Informe de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana (Unión Panamericana: Washington DC), 1.

5 Concha Romero James (1937) La cooperación intelectual en América 1933-1936 (Unión Panamericana: Washington DC), 14.

6 Concha Romero James (1941) La Unión Panamericana en el terreno de las relaciones culturales interamericanas (Unión Panamericana: Washington DC), 6.

7 OCI (1941) Informe de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana (Unión Panamericana: Washington DC), 16.

8 Concha Romero James (1937) La cooperación intelectual en América 1933-1936 (Unión Panamericana: Washington DC), 2.

incluyendo participantes de 38 países.⁹ Cabe precisar que esta Serie se convirtió en una tradición duradera que se mantuvo, bajo diferentes formas, hasta el día de hoy.

Más tarde, en el marco de la Octava CIA (1938) en Lima, una resolución adoptada requirió a la UP estudiar la posibilidad de establecer un centro para difundir las obras de compositores de las Américas y fomentar la cooperación entre organizaciones musicales. En cumplimiento con esta resolución, se creó la División de Música que empezó a funcionar en 1941. Representó la primera iniciativa de cooperación de envergadura continental en el campo de la música.¹⁰ Entre otras actividades, la División se dedicó a mejorar la disponibilidad, en el mercado estadounidense, de partituras de música latinoamericana. A poco más de un año después de su creación, su brazo editorial ofrecía al público estadounidense unas 150 obras musicales provenientes de América Latina.¹¹ Para complementar este primer esfuerzo de cooperación artística, se tomaron numerosas otras iniciativas como la distribución de publicaciones informativas, la grabación de música y la organización de viajes para construir relaciones con los más grandes músicos latinoamericanos. La División sirvió también de intermediario entre casas editoriales estadounidenses y compositores de América Latina. No obstante, el mayor éxito de la División para el periodo fue el haber logrado, mediante actividades de promoción en las instituciones de educación musical, que los maestros estadounidenses empezaran a considerar la música latinoamericana como un valioso recurso educativo para sus actividades docentes.¹²

9 Annick Sanjurjo de Casciero (1994) “Sixty years of Music at the OAS” Revista Américas Septiembre/Octubre, 1994, 56.

10 Music Division (1947) Brief History of the Music Division of the Pan American Union (Pan American Union: Washington DC), 1-2.

11 Music Division (1947) Brief History of the Music Division of the Pan American Union (Pan American Union: Washington DC), 7.

12 Music Division (1947) Brief History of the Music Division of the Pan American Union (Pan American Union: Washington DC), 9.

Segunda etapa (1947-1967): Fomentar la cultura para fortalecer la democracia

Contexto general: “La creación de la Organización de los Estados Americanos”



El Presidente de Colombia, Sr. Mariano Ospina Pérez, inaugura la IX CIA, (Bogotá, Colombia 1948) durante la cual se creó la OEA.

Los años de post-guerra representaron un periodo de profundización del compromiso de las naciones americanas frente al Sistema Interamericano. El hecho de mayor relevancia fue, sin lugar a dudas, la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948, un evento que vendría a culminar medio siglo de intensificación de las relaciones hemisféricas. El tema de cooperación cultural fue objeto de un importante proceso de revitalización e institucionalización dentro de la Organización.¹³ Mientras en la época precedente, la Oficina de Cooperación Intelectual había jugado un papel esencial pero limitado a funciones principalmente informativas, en la presente etapa, las iniciativas de cooperación cultural “adquieren rango de cuestiones fundamentales y se convierten en constante y sistemática actividad” en la Organización. Efectivamente, se observó, a partir de la segunda mitad de los años 40, una rápida multiplicación de los proyectos culturales combinada con el desarrollo de una nueva institucionalidad. Paralelamente a este proceso de transformación institucional, el fomento de la cultura se volvió cada vez más asociado con los principios de la democracia y de la dignidad humana.

¹³ DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 1.

1) Consolidación institucional del tema cultural: “El establecimiento del Departamento de Asuntos Culturales”

“La cultura no es sólo, pues, un fin en sí misma, sino un medio de que se vale el Sistema Americano para alcanzar y afirmar otras metas y conquistas en los órdenes político y espiritual. La expansión de los bienes culturales contribuye de manera eficaz y definitiva a arraigar las ideas de democracia y dignidad humana.”

(Departamento de Asuntos Culturales, 1962)

El primer paso de la consolidación institucional fue tomado en 1947 con la creación del Departamento de Asuntos Culturales (DAC).¹⁴ Con la adopción en 1948 de la Carta de la OEA, la misión cultural del DAC fue fundamentada jurídicamente en el artículo 3 de este documento el cual estableció que *“la unidad espiritual del continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana”*.¹⁵ Para realizar sus tareas, el DAC contaba con varias dependencias técnicas, entre otros, la División de Filosofía y Letras, la División de Artes Visuales, la División de Música y la Biblioteca Conmemorativa Colón. Simultáneamente a la creación del DAC ocurrió una renovación del concepto de cultura en el seno de la OEA. Mientras en el pasado los intercambios culturales eran promovidos esencialmente para contribuir a la construcción de relaciones amistosas, ahora, se había empezado a considerar la cultura como un factor de fortalecimiento de la democracia y de mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos americanos.

2) El Consejo Interamericano Cultural: “Un instrumento de dialogo político para promover la cooperación cultural”

Con el fin de fomentar el dialogo político en materia de cultura y supervisar las actividades del DAC, la naciente OEA estableció el Consejo Interamericano Cultural (CIC), que tuvo su primera reunión en el año 1951, en México. Constituido por representantes de los Estados Miembros, el Consejo tenía la responsabilidad de reunirse periódicamente para *“estudiar y proponer iniciativas y planes de interés para la cultura, dentro de la acción cooperativa panamericana”*.¹⁶ Cabe mencionar que el CIC fue uno de los tres únicos órganos técnico-políticos – junto al Consejo Interamericano Social y Económico y al Consejo Interamericano de Jurisconsultos – creados para apoyar el trabajo del Consejo de la OEA.¹⁷ Eso demuestra el papel central que ocupaba la cooperación cultural en el mantenimiento de relaciones hemisféricas pacíficas y el compromiso de los dirigentes políticos americanos para promoverla. En ocasión de la Conferencia Interamericana de Caracas de 1954, se creó, para cumplir con el artículo 76 de la Carta de la OEA, el Comité de Acción Cultural (CAC) con sede en la Ciudad de México para que sirviera de órgano permanente del CIC.

14 “Notas de la Unión Panamericana” en *Boletín de la Unión Panamericana*, Octubre 1947, 599.

15 DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 2.

16 DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 4.

17 Carlos Støetzer (1993) *The Organization of American States* (Praeger Publishers: Westport CT), 61.

3) División de Filosofía y Letras: “Difundir lo mejor de la literatura americana”

La misión de la División de Filosofía y Letras del Departamento de Asuntos Culturales – “fomentar las relaciones interamericanas en los específicos campos del pensamiento, la historia de las ideas, la literatura, la bibliografía y el teatro” – se tradujo en actividades muy diversas como la traducción al inglés de libros representativos de América latina, la asesoría técnica a gobiernos, y la organización de congresos, reuniones y conferencias.¹⁸ Una de las labores más relevantes de la División consistió en la edición de obras de interés continental como fue la colección de antologías filosóficas *Pensamiento de América*, la serie *Escritores de América* y la *Revista Interamericana de Bibliografía*.¹⁹ Creada en 1951 por Maury Austin Bromsen – un renombrado bibliófilo y latinoamericanista estadounidense – esta revista tuvo un impacto muy importante en el ámbito académico americano al representar el único instrumento bibliográfico que cubría el panorama literario hemisférico en su conjunto.²⁰ Estuvo publicada hasta fines de los años 90. Otra publicación que necesita ser destacada es *El diccionario de Literatura Latinoamericana* que cubrió el gran déficit de información en relación a este tema.

4) División de Artes Visuales: “Hacia el reconocimiento del arte latinoamericano”

“Durante más de una década, la sede de la Unión Panamericana constituyó el único lugar de los Estados Unidos en el que, de manera regular y sistemática, se ofrecían muestras de la producción artística de los países situados al sur del Río Grande”

(Departamento de Asuntos Culturales, 1962)

Lideradas por el renombrado crítico cubano José Gómez Sicre, las actividades de la División de Artes Visuales tenían como propósito central “abrir a los jóvenes latinoamericanos más amplios horizontes artísticos” además de obtener reconocimiento para la producción artística latinoamericana.^{21 22} Para alcanzar estos objetivos, la División se concentró principalmente en presentar el trabajo de artistas emergentes latinoamericanos al público estadounidense, mediante la organización de exhibiciones en la sede de la OEA. Así, desde 1946 hasta 1960, el número de muestras se multiplicó desde 7 hasta 21 anualmente para un total de 214 durante este lapso de tiempo.²³

En este contexto de gran dinamismo institucional, el representante de México frente a la OEA - Embajador Luis Quintanilla - propuso al Consejo de la OEA que una obra

18 DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 13-16.

19 “Maury A. Bromsen: The Legacy of a Bookman” En línea: http://www.brown.edu/Facilities/John_Carter_Brown_Library/bromsen/index.html

20 “Maury A. Bromsen: The Legacy of a Bookman” En línea: http://www.brown.edu/Facilities/John_Carter_Brown_Library/bromsen/index.html

21 DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 27.

22 Annick Sanjurjo, ed. (1997) *Foreword: Contemporary Latin American Artists: exhibitions at the Organization of American States 1941-1964* (Scarecrow Press)

23 División de Artes Visuales (1961?) La Unión Panamericana al servicio de las artes visuales en América. (Unión Panamericana: Washington DC).

de cada exhibición organizada, fuera adquirida con el objetivo de crear una Colección Permanente de las tendencias artísticas en el Continente.²⁴ Con el fin de constituir y presentar esta colección, en 1957 se aprobó un fondo de adquisición y en 1960 se inauguró la Galería Permanente de Arte Latinoamericano en la sede de la OEA.

Además de la organización de exhibiciones, la División promovió la producción artística latinoamericana mediante la distribución de numerosas publicaciones como *Art in Latin America Today* (un serie de monografías bibliográficas sobre artistas de las Américas), *Guía de las Colecciones Públicas de Arte* (para fomentar el turismo artístico) y *Highlights of Latin American Art* (subrayando las expresiones artísticas más representativas de las culturas latinoamericanas). Asimismo, se realizaron tareas de asistencia técnica, se gestionó un archivo compuesto por más de 3000 tarjetas informativas relativas a artistas y se administró un servicio de préstamos de la amplia colección de películas, reproducciones y objetos de arte del DAC. Finalmente, la División ofreció servicios de intermediación de ventas para los artistas que lo necesitaban. De esta manera, entre 1950 y 1960, 561 obras fueron vendidas en el marco de 115 exposiciones.²⁵

5) División de Música:

“Un énfasis en la capacitación de los músicos americanos”



Programa del Primer Festival Interamericano de Música, 1958

La División de Música agregó nuevas actividades a su programa como la publicación de boletines y los “Festivales Interamericanos de Música” que fueron presentados cada 3 o 4 años desde 1958 hasta principios de los años 80. Inició también el programa de Becas de Estudios Musicales y una serie de actividades de formación para capacitar a profesores de música dado que “la relativa escasez de los mismos en Latinoamérica constituye el aspecto más urgente de su problema musical”.²⁶ El avance institucional más trascendente de este periodo fue la creación en 1956 del Consejo Interamericano de Música (CIDEM). Conformado por representantes de las Comisiones y Consejos Nacionales de Música de los Estados Miembros de la OEA, apuntaba a dinamizar las iniciativas de cooperación en el campo musical. Una de sus realizaciones de mayor relevancia fue la fundación de cinco centros interamericanos de enseñanza, información e investigación que canalizaron las acciones de cooperación técnica: el *Instituto Interamericano de Investigación Musical* (EEUU), el *Instituto Interamericano de Educación Musical* (Chile), el *Instituto Interamericano de Etnomusicología* (Venezuela), el *Instituto Interamericano de Experimentación y Estudios Musicales* (Brasil) y el *Centro Interamericano de Información y Documentación Musical* (Puerto Rico).

24 General Secretariat-OAS (1985) Museum of Modern Art of Latin America: Selections from the Permanent Collection. (OAS:Washington DC), 9-10.

25 División de Artes Visuales (1961?) La Unión Panamericana al servicio de las artes visuales en América. (Unión Panamericana: Washington DC).

26 DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 37.

6) Biblioteca Comemorativa Colón: “El Programa de Fomento Bibliotecario”

La Biblioteca Colón representó otro instrumento imprescindible para llevar adelante la misión cultural de la OEA durante este periodo. Por un lado, desempeñó las tradicionales funciones de una biblioteca, adquiriendo y prestando al público documentos relativos a las Américas. Por otro, se dedicó a promover el mejoramiento y la creación de nuevas bibliotecas en el hemisferio, mediante su Programa de Fomento Bibliotecario. Éste incluyó, entre otros, servicios de asistencia técnica y de publicación de manuales relativos a la organización y administración bibliotecaria²⁷. Estos esfuerzos para mejorar la accesibilidad y calidad de las bibliotecas en las Américas es otro ejemplo concreto que demuestra el papel de la cultura en la democratización y el mejoramiento del bienestar de los pueblos americanos.

7) Fundación de la revista *Américas*: “Una ventana hacia las culturas americanas”

Desde 1893, la Unión Panamericana había publicado mensualmente un Boletín que registraba las actividades más importantes de la organización además de hacer la crónica de los eventos y principales acontecimientos ocurridos en la vida política, económica, social y cultural de los países miembros. Consciente de la dificultad de reunir estos dos temas en una misma publicación, la Secretaría decidió fundar una revista ilustrada dedicada enteramente a informar sobre la actualidad de la región. Es así que fue creada, en 1949, la revista *Américas* “con el fin de estimular las relaciones no oficiales entre los pueblos de las Américas, dar a conocer los aspectos más interesantes de su desarrollo y su progreso, dar mayor publicidad a las distintas fases de su cultura y, sobre todo presentar estas ideas en una forma aceptable al gusto popular”²⁸. A lo largo de sus más de 60 años de vigencia, *Américas* - la publicación más importante de la OEA - representó un imprescindible factor de entendimiento mutuo en el Hemisferio por difundir una imagen positiva de las semejanzas y particularidades de los pueblos americanos. A principios de los años 2000, *Américas* era publicada 6 veces por año. Cada número era disponible en inglés y en español con un tiraje de aproximadamente 55 000 ejemplares.²⁹ La revista salió de circulación en el 2012.

27 DAC (1962) La OEA y la Cultura: El departamento de Asuntos Culturales (Unión Panamericana: Washington DC), 43-44.

28 Consejo Permanente (2001) Informe de la Secretaría General remitiendo Plan de acción trienal para fortalecer las perspectivas financieras de la revista *Américas*. OEA/Ser.G CP/doc.3507/01 (SG de la OEA: Washington DC), 1.

29 Consejo Permanente (2001) Informe de la Secretaría General remitiendo Plan de acción trienal para fortalecer las perspectivas financieras de la revista *Américas*. OEA/Ser.G CP/doc.3507/01 (SG de la OEA: Washington DC), 1.

Tercera etapa (1967-1993): El reconocimiento de la cultura como dimensión primordial del desarrollo integral

Contexto general: “La Década del Desarrollo”

A nivel global, los años 60 fueron el teatro de grandes mutaciones sociopolíticas causadas, entre otras cosas, por la profundización de la Guerra Fría. En este contexto, la necesidad de fomentar el “desarrollo” se volvió una preocupación central en la agenda política de los dirigentes americanos, una tendencia que culminó con la declaración de este periodo por las Naciones Unidas: “Década del Desarrollo”. Simultáneamente, el Sistema Interamericano conoció un intenso periodo de transformación institucional. En efecto, tras años de deliberación sobre las estrategias adecuadas para perfeccionar el funcionamiento de la OEA, se adoptó, en 1967, el Protocolo de Buenos Aires de Reforma de la Carta que estableció nuevas instancias deliberativas como la Asamblea General. En el campo de la cooperación técnica, la Carta reformada llamó a la creación de dos órganos: el *Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)* y el *Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC)* que vino a reemplazar al Consejo Interamericano Cultural (CIC) a partir del 1970 tras la entrada en vigor del Protocolo.

1) El Programa Regional de Desarrollo Cultural: “La cultura como parte imprescindible del desarrollo integral”

En el transcurso de la década del 60, el concepto del desarrollo se amplió significativamente llegando a abarcar no solamente el crecimiento económico, sino también la preservación y promoción de las diversas culturas. Influenciado por esta nueva concepción, el CIC aprobó en 1968 la “Resolución de Maracay” que tenía como objetivo destacar *“la importancia fundamental de todas las expresiones culturales como símbolos de la identidad nacional y lo que éstas significan e influyen en el programa económico y social de los pueblos”*.³⁰ Tomando un paso adelante, durante su reunión en Puerto España (1969), el Consejo resolvió crear el Programa Regional de Desarrollo Cultural (PRDC) que afianzó, en la década siguiente, el principio según el cual *“la cultura es un todo indivisible en que tanto las ciencias como las artes, la educación, la filosofía y las más variadas expresiones, integran un todo armónico”* y que, por lo tanto, *“el desarrollo cultural es parte primordial del desarrollo integral”*.³¹ Supervisado por el CIECC desde la primera reunión de esta instancia en 1970, el PRDC tuvo como objetivo principal *“rescatar, preservar, afianzar, desarrollar y modernizar las diversas expresiones culturales americanas. Armonizando el progreso cultural con las demandas de una sociedad que experimenta constantes cambios económicos y sociales”*.³² Cabe precisar que, aunque el CIECC siguió interesándose en los temas en los cuáles la OEA se había desempeñado en el pasado, un nuevo énfasis

30 CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC), 13.

31 CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC).

32 CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC), 3.

fue puesto en la instalación de capacidad institucional en los Estados Miembros así como en la cooperación técnica para la elaboración de políticas culturales.

2) Patrimonio cultural:

“Preservar las huellas materiales de las culturas americanas”

El interés de la Organización por la protección del patrimonio cultural surgió como respuesta a la demanda formulada por los Presidentes de los Estados Miembros durante la Reunión de Jefes de Estado en Punta del Este (1967), en la cual habían resuelto incluir dentro de *“la cooperación interamericana a la conservación y utilización de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.”*³³ En consecuencia, en 1968, el CIC resolvió adoptar las “Normas de Quito”, cuyo objetivo era guiar la elaboración de políticas públicas relativas a la preservación y la conservación del patrimonio monumental y artístico en los países miembros de la OEA.³⁴ Para cumplir con este mandato, en los años 70, la OEA creó, en colaboración con institutos culturales y académicos, cuatro Centros Interamericanos dedicados a la formación técnica para la preservación del patrimonio cultural: el *Centro Interamericano de Restauración de Bienes Culturales* (México), el *Centro de Capacitación Museográfica* (México) y dos *Centros Interamericanos Subregionales de Restauración de Bienes Muebles* (Panamá y Perú). Junto con la realización de más de 60 misiones de asistencia técnica, los cursos proporcionados en estos Centros permitieron formar a cientos de museógrafos, restauradores y auxiliares de arqueólogos contribuyendo de manera significativa a reducir la escasez de personal especializado en la preservación del patrimonio cultural en las Américas.³⁵

Finalmente, es necesario destacar la aprobación por la Asamblea general de 1976 de la “Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas” (Convención de San Salvador). Este instrumento tuvo como objetivo *“la identificación, registro, protección y vigilancia de los bienes que integran el patrimonio cultural de las naciones americanas, para: a) impedir la exportación o importación ilícita de bienes culturales; y b) promover la cooperación entre los Estados americanos para el mutuo conocimiento y apreciación de sus bienes culturales.”*³⁶

4) Archivos: “Proteger la memoria nacional”

Otra iniciativa encaminada a cumplir los objetivos del PRDC fue la llevada a cabo en el ámbito de la protección de los archivos nacionales. Así, en 1972 se adoptó la Carta de los Archivos Americanos que estableció *“los principios de la actividad archivística, el papel que tienen en el contexto integral de cada país, su relevancia como*

33 OEA (1967) *Declaración de los Presidentes de América, Reunión de Jefes de Estado Americanos, Punta del Este* En línea: <http://www.summit-americas.org/declaracion%20presidentes-1967-span.htm>

34 CIECC (1981) Basic Study del FEMCIECC, (GS of the OAS: Washington DC), 137.

35 CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC), 29-34.

36 “Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas (Convención de San Salvador)” En línea: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/c-16.html>

*parte indivisible del patrimonio nacional”.*³⁷ Con el fin de promover la aplicación de la Carta en los Estados Miembros, se creó en el mismo año el *Centro Interamericano de Desarrollo Archivístico* en Argentina y el *Centro-Taller Regional de Restauración y Microfilmación de Documentos para el Caribe y Centroamérica* en la República Dominicana. Estos centros tuvieron como propósito capacitar a archivistas profesionales de las Américas, con el apoyo de becas otorgadas por la OEA.

5) Folklore y artesanía: “Promover la cultura popular”



Créditos: “General Secretariat of the Organization of American States”
Concierto de música popular en el Hall de las Américas (1968)

Otra área en la cual la OEA emprendió nuevas iniciativas en la década del 70 fue la de cultura popular, reconociéndola como elemento esencial para el desarrollo integral. El compromiso de los dirigentes americanos frente a esta dimensión de la cultura, se expresó a través de la adopción de la Carta del Folklore Americano (1970) y de la Carta Interamericana de las Artesanías y las Artes Populares (1973) culminando con la declaración del año 1982 como “Año Interamericano de las Artesanías”. La construcción de capacidades institucionales para preservar el folklore y las artesanías fue promovido desde la OEA con la creación de tres centros interamericanos de cooperación técnica: el *Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore* (Venezuela), el *Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares* (Ecuador) y el *Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares* (Guatemala). Estas instituciones desarrollaron programas de capacitación y proporcionaron asistencia técnica, que permitieron ayudar a los Estados Miembros a fortalecer su infraestructura nacional, y así, mejorar sus procesos de conservación y promoción de las expresiones de la cultura popular.

6) Música: “La música como herramienta de cambio social”

En lo que concierne a la música, se siguió promoviendo el acceso a su práctica poniendo especial énfasis en la educación musical. Es importante resaltar la creación del *Centro Interamericano de Estudios Instrumentales* en 1979, en Costa Rica. Formando aproximadamente a 300 personas por año, el Centro se dedicó a capacitar

37 CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC), 42

tanto músicos jóvenes como profesores. A finales del los 70, el Departamento de Asuntos Culturales empezó a producir la serie de discos *Ediciones Interamericanas de Música*, grabando el patrimonio musical clásico y folklórico de las Américas con el objetivo de “*contribuir a la defensa de la identidad cultural de la región.*”³⁸ Finalmente, la OEA apoyó la creación del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela en 1975, un proyecto encabezado por el Maestro José Antonio Abreu, que hoy sirve a más de 240 mil jóvenes a través de 320 orquestas y coros. El Sistema Venezolano ha sido y continúa siendo fuente de inspiración de iniciativas de orquestas para jóvenes en riesgo a lo largo del continente.

7) Creación del Museo de Arte de las Américas (1976)



El Secretario General que presidió a la creación del Museo, Sr. Alejandro Orfila, recibe una donación de 50 obras para la Colección Permanente por parte de la empresa Cartón y Papel, S.A.

Desde la instauración del fondo de compra en 1957, la Colección Permanente de la OEA creció de manera continua. Consecuentemente, el espacio para conservar y exponer las obras resultó cada vez más exiguo. En este contexto, el Secretario General de entonces, Alejandro Orfila, impulsó el sueño del director de la División de Artes Visuales, José Gómez Sicre, de crear un museo de arte latinoamericano en EEUU.³⁹ Este proyecto se concretizó cuando el Embajador Venezolano José María Machín propuso al Consejo Permanente fundar un museo en Washington,

DC para conmemorar los dos siglos de independencia de EEUU. Los fondos necesarios para crearlo fueron consensuados y así nació, en 1976, el *Museo de Arte Contemporáneo de América Latina* (hoy conocido como *Museo de Arte de las Américas*). La naciente institución fue instalada en la antigua residencia del Secretario General ubicada detrás del Edificio Central de la OEA. En los años siguientes, la Colección del Museo siguió expandiéndose. Hoy día, el Museo cuenta con una colección de más de 2000 objetos entre pinturas, dibujos, esculturas, instalaciones y fotografías. Cabe mencionar que en el mismo año de fundación del museo, se estableció el *Centro Regional de Artes Gráficas* en Costa Rica con el objetivo de fomentar la producción artística en América Central.⁴⁰

8) Premio Interamericano de Cultura “Gabriela Mistral”

En 1982, el CIECC inauguró la entrega anual del Premio Interamericano de Cultura “Gabriela Mistral” creado en memoria de la escritora chilena ganadora del Premio Nobel de Literatura. El premio era destinado a “*con el propósito de reconocer a quienes han contribuido a la identificación y enriquecimiento de la cultura propia*

38 Secretariat General (1978) Orden Ejecutiva No. 78-6 Asunto: Ediciones Interamericanas de Música <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EX-OR-78-6.htm>

39 *Museum of Modern Art of Latin America* (1977) Brochure (Pan American Union: Washington DC) 2.

40 CIECC (1982) El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos (Secretaría General de la OEA: Washington, DC), 47.

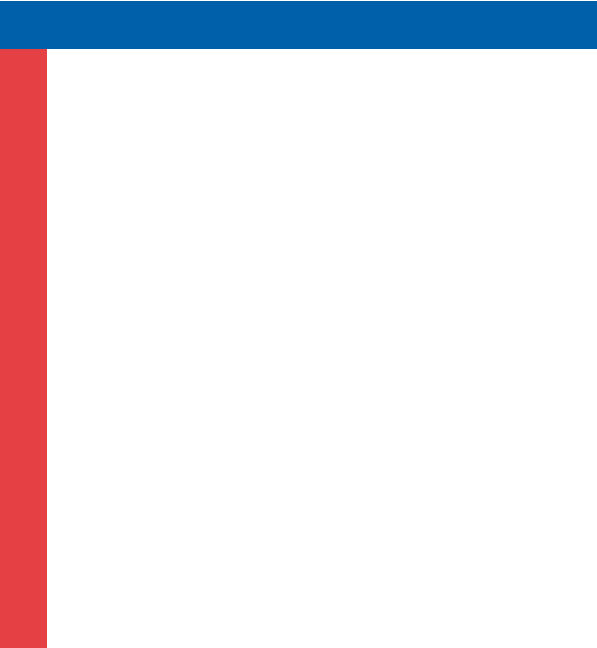
de América y de sus regiones o individualidades culturales, ya sea por la expresión de sus valores o por la asimilación e incorporación a ella de valores universales de la cultura”.⁴¹ Con esta iniciativa, la OEA logró un impacto significativo en el proceso de reconocimiento de las manifestaciones culturales sobresalientes ocurridas en el Hemisferio. El primer galardonado fue el ilustre escritor argentino Ernesto Sábato en 1984. En la última edición, en el año 2000 se otorgó el premio al poeta peruano Antonio Cisneros.

9) El Protocolo de Cartagena:

“La consagración del concepto de desarrollo integral”

En 1985, los Estados Miembros adoptaron el Protocolo de Cartagena de Indias de Reforma de la Carta de la OEA, con la cual vendrían a concluir décadas de transformación de la visión del desarrollo y, particularmente, del papel de la cultura en este proceso. El Protocolo consagró el concepto de desarrollo integral como elemento indispensable para lograr la paz y la seguridad en el hemisferio. En los artículos 29 y 30 de la nueva Carta, se estableció que la cooperación interamericana para el desarrollo integral es la responsabilidad común y solidaria de los Estados Miembros, y que dicha cooperación debe comprender, entre otras cosas, el campo cultural. De esta manera, la cultura fue formalmente considerada como una dimensión imprescindible del desarrollo de los pueblos americanos.

41 Poeta peruano Antonio Cisneros gana el Premio Interamericano de Cultura “Gabriela Mistral” En línea: http://www.oas.org/OASpage/press2002/sp/a%C3%B1o2000/New_Folder/170.htm



Cuarta etapa (1993-2013): La búsqueda del equilibrio entre integración y protección de la diversidad cultural

Contexto general: “La creación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral”

Frente al fin de la Guerra Fría, a la globalización de las relaciones económicas y a la revolución en las comunicaciones, el Sistema Interamericano y sus principales instituciones tuvieron que adaptarse. Por lo tanto, la OEA conoció profundas transformaciones institucionales que apuntaron a fortalecer el dinamismo y la eficiencia del organismo. La Carta de la OEA fue reformada en dos ocasiones por el Protocolo de Washington (1992) y el Protocolo de Managua (1993). En este último, se centralizaron los mecanismos de toma de decisión en el ámbito de la cooperación multilateral llevado a cabo, hasta ahora, por los dos Consejos Interamericanos – el CIECC y el CIES – bajo un solo órgano, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Como parte de esta nueva entidad, las instancias responsables de fomentar la cooperación cultural quedaron finalmente incluidas de pleno en el proceso multisectorial de cooperación para el desarrollo. En los años siguientes, las líneas generales de funcionamiento del CIDI fueron definidas en los sucesivos Planes Estratégicos de Cooperación Solidaria, y sus mandatos implementados por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, en gran medida, gracias al financiamiento proporcionado por el Fondo de Cooperación Solidaria (FEMCIDI). Desde su creación en 1997, el Fondo recibe contribuciones voluntarias de los Estados Miembros e impulsa proyectos de cooperación nacionales y multilaterales. Desde el año de su establecimiento hasta el 2009, ha financiado 64 proyectos en el área cultural por un monto de un poco más de \$3, 600,000.⁴²

1) Renovación del compromiso político: “El afianzamiento de la cultura como factor de integración y desarrollo”

A mediados de los años 90, los Jefes de Estado de las Américas iniciaron reuniones regulares en el marco de cumbres presidenciales para dialogar acerca de las oportunidades ofrecidas a través de la integración regional y de los desafíos económicos, sociales y ambientales comunes a la región. Durante la Primera Cumbre de las Américas en Miami (1994), los Jefes de Estados solicitaron a la OEA fortalecer sus actividades de índole cultural con el fin de promover los intercambios entre los pueblos de las Américas. Esta preocupación se cimentó en el principio del respeto a la diversidad cultural como elemento esencial para el desarrollo y para lograr una armoniosa integración continental. En consecuencia, en 1998, el CIDI y la Asamblea General aprobaron, como complemento del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, el Programa Interamericano de Cultura “*que reconoce como la mayor riqueza de la región a su gente y sus manifestaciones culturales*”⁴³. El Programa estableció el marco general para el desarrollo de las políticas culturales en el seno de la OEA identificando cuatro

⁴² Documento interno del FEMCIDI

⁴³ César Gaviria (2004) La OEA 1994-2004. Una década de transformación. (OEA: Washington DC), 311.

áreas prioritarias: 1) *Diversidad cultural*; 2) *Difusión y protección del patrimonio*; 3) *Formación de recursos humanos y estímulo a la creatividad* y, 4) *Fomento del turismo cultural*. En la Sexta Reunión Ordinaria del CIDI celebrada en 2001, se resaltó el importante papel de la cultura reconociéndola como una de las ocho áreas prioritarias de acciones de este órgano para el periodo 2002-2005, y convirtiéndose así, en un elemento fundamental del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria.

Es oportuno señalar que a pesar del gran éxito que representa la inclusión de la cultura en los distintos planes y programas de cooperación para el desarrollo, este proceso no siempre fue acompañado de recursos para implementar proyectos de desarrollo culturales.

2) Las instancias de diálogo técnico-político:

“Las Reuniones Ministeriales y la Comisión Interamericana de Cultura”



Delegados de la Quinta Reunión de Ministros
y Máximas Autoridades de Cultura
(Washington DC, 2011)

La Tercera Cumbre de la Américas realizada en 2001 en la Ciudad de Québec, Canadá, alentó la creación de un espacio común para el establecimiento de prioridades y planes de acción hemisféricos y promover el dialogo interministerial dentro del campo de la cultura. Consecuentemente, desde el año 2002 se llamó a la organización periódica de Reuniones Interamericanas de Ministros y Altas Autoridades de Cultura las cuales se realizaron en: Colombia (2002), México (2004), Canadá (2006), Barbados (2008) y en la sede de la OEA (2011). En la primera Reunión, los Ministros y Máximas Autoridades de Cultura crearon la Comisión Interamericana de Cultura (CIC). Directamente relacionada al CIDI, esta instancia sirve de órgano permanente técnico-político de discusión y toma de decisión en el área de la cultura. La CIC está conformada por un delegado de cada uno de los Estados Miembros y tiene como finalidad dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas y los acuerdos tomados en las Reuniones Ministeriales de Cultura. Sus funciones incluyen: contribuir al mejor entendimiento de los distintos enfoques de la cultura y la política cultural en los Estados Miembros; asesorar en la preparación de Reuniones Ministeriales; facilitar el intercambio de información y buenas prácticas que contribuyen al rescate, preser-

vación y promoción de la diversidad cultural, a través mecanismos de cooperación horizontal; examinar los medios para proporcionar asistencia técnica y financiera a los Estados Miembros que lo necesitan; alentar y promover actividades culturales y de expresión artística en programas educativos.⁴⁴

La CIC se reúne periódicamente para elaborar y adoptar Planes de Trabajo bianuales. En las ediciones de este Plan a partir del 2009, dos pilares fueron determinados para guiar las iniciativas de cooperación interamericana en el área cultural. El primero concierne a la creación de capacidad institucional para empresas creativas con el fin de incrementar el crecimiento económico y promover el desarrollo a través de la cultura. El segundo se refiere a la promoción de la inclusión social utilizando la cultura como herramienta para la participación de los jóvenes y promoción del diálogo intercultural. El trabajo de la CIC es apoyado, en el marco de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), por la Oficina de Educación y Cultura que tiene la función de servir como Secretaría Técnica.

3) La Estrategia de Cooperación Horizontal:

“Una innovadora herramienta de cooperación hemisférica para la creación de capacidad institucional”

Con el fin de alcanzar sus objetivos, la CIC ha enfocado sus esfuerzos en la concreción de una estrategia de cooperación horizontal para el desarrollo. Fundada en el principio de solidaridad, esta estrategia apunta a fomentar una cooperación no-jerárquica entre países con niveles de desarrollo similares o diferentes mediante el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas. Por la tanto, difiere fundamentalmente de la “cooperación vertical” basada en la relación donante-recipientes. Además, implica que la cooperación para el desarrollo no necesita obligatoriamente la transferencia de recursos financieros.⁴⁵

Basada en esta estrategia, la CIC ha desarrollado un conjunto de acciones apuntando a crear una Red Interamericana de Información dedicada a apoyar al fortalecimiento de las políticas culturales en los Estados Miembros. Una de las principales actividades ejecutadas ha sido la realización de talleres de intercambio de buenas prácticas organizadas por y para representantes de los Ministerios de Cultura. El primero de estos talleres fue realizado en Canadá en 2003 y tuvo como tema: “Diversidad cultural, Empleo e Intercambios para Jóvenes”. En los últimos años, los talleres de transferencia de conocimiento se multiplicaron. Desde 2003, se organizaron numerosos encuentros siguiendo la lógica de la cooperación horizontal sobre temas tan diversos como la preservación y protección del patrimonio cultural, la diversidad cultural, los sistemas de información cultural y la cultura como motor del crecimiento. El último encuentro fue realizado en 2012 por el gobierno de Argentina con el fin de crear o fortalecer capacidades en los países del Caribe en relación con los Sistemas de Información Cultural.⁴⁶ Del mismo modo, se menciona el evento “Ignite las Américas:

⁴⁴ “Reglamento de la CIC” En línea: http://www.oas.org/udse/cic/espanol/fr_bien.html

⁴⁵ Adriana Vilela 21st Century Teacher Education in the Americas: Horizontal Cooperation and the Inter-American Teacher Education Network” (ITEN) Documento inédito.

⁴⁶ “OAS hosts Seminar on Cultural Information Systems developed by Argentina” En línea: <http://portal.oas.org/Portal/>

Foro de jóvenes sobre políticas de artes” organizado en el 2008 por el Ministerio del Patrimonio de Canadá en colaboración con la OEA. Reunió a jóvenes artistas y líderes comunitarios, diseñadores de políticas y actores del sector privados de 31 países diferentes que tuvieron la oportunidad de explorar y desarrollar estrategias efectivas basadas en el poder de las artes y la cultura para la generación de oportunidades económicas y la construcción de sociedades más incluyentes. El evento concluyó con la formulación de recomendaciones para la elaboración de políticas culturales. Otro resultado a señalar – y como componente de la estrategia de comunicación de la Red Interamericana de Información – es la publicación del portafolio “Cultura, común denominador para el desarrollo” (2011), donde se exponen 18 iniciativas de desarrollo comunitario de los Estados Miembros, que incorporan dimensiones culturales⁴⁷.

Se destaca asimismo la creación de un fondo de cooperación horizontal para financiar misiones de cooperación técnica en cultura entre los Estados Miembros. El fondo buscó promover la cooperación bilateral y multilateral entre Ministerios de Cultura y/u otras instituciones sobre las estrategias basadas en el arte y la cultura como generadores de desarrollo económico, inclusión social y afianzamiento de los valores democráticos. En la primera ronda (junio a septiembre de 2010), se llevaron a cabo 10 misiones de cooperación técnica en las que participaron 18 instituciones públicas y privadas de 12 países miembros.

Finalmente, la Asamblea General de la OEA declaró el *2011 Año Interamericano de la Cultura* bajo el lema “*Nuestras Culturas, Nuestro Futuro*” el cual representó una ocasión para reforzar el reconocimiento colectivo del valor de la cultura en las sociedades americanas y su impacto sobre el bienestar de sus poblaciones.

4) El proceso de reestructuración institucional y las instancias responsables de la cultura en la OEA

En respuesta a las solicitudes expresadas en la I Cumbre de las Américas y mediante el Protocolo de Managua, la OEA reorganizó la administración técnica del área de cultura creando, en 1997, la Oficina de Asuntos Culturales que reemplazó el Departamento de Asuntos Culturales.⁴⁸ En 2001, esta Oficina fue integrada a la Unidad de Desarrollo Social y Educación, una reestructuración considerada como sintomática de la nueva visión de la cultura como parte indivisible del desarrollo integral.

En la actualidad, la Oficina de Educación y Cultura (OEC), del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (dependiente de la SEDI) es la Secretaría Técnica de la CIC y canaliza sus acciones, programas y proyectos de cooperación.

Topic/SEDI/Educaci%C3%B3nyCultura/Noticias/tabid/268/Default.aspx

47 “Cultura, común denominador para el desarrollo. 18 prácticas exitosas”

<http://desarrolloycultura.net/red/actividades/%E2%80%99Cultura-com%C3%BA-denominador-para-el-desarrollo-18-pr%C3%A1cticas-exitosas%E2%80%99D-oea>

48 Secretaría General (1997) “Orden Ejecutiva No. 97-3” En línea: <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/oej97-3s.htm>

48 Secretaría General (1997) “Orden Ejecutiva No. 97-3” En línea: <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/oej97-3s.htm>

Además de la OEC, la OEA promueve el desarrollo de la cultura y el tratamiento de temas relacionados a la misma a través de otras instancias como las ya citadas Biblioteca Colón (dependiente de la Secretaría General Adjunta) y el Museo de Arte de las Américas (AMA) (dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores). A partir del 2011 la labor del AMA se basa en el principio de que las artes transforman individuos y comunidades. Esto, a su vez, ha servido como medio de promoción de los valores fundamentales de la OEA, proporcionando un espacio de expresión cultural, creatividad, diálogo y aprendizaje, destacando temáticas de democracia, desarrollo equitativo, derechos humanos, justicia, libertad de expresión, e innovación. A través de las artes plásticas el AMA presenta una visión constructiva del futuro de las Américas por medio del intercambio cultural local y hemisférico. Esto se logra a través de muestras vanguardistas de artistas cuya producción creativa combine la estética con temas de actualidad social y política y el establecimiento de un diálogo con la Colección Permanente del museo.

Asimismo, la OEA coordinó el Programa de Orquestas Americanas al Servicio de la Inclusión Social (OASIS) que integró a la música como componente de transformación social. Entre 2009 y 2010, el Programa estableció 3 centros de entrenamiento de músicos jóvenes en Haití, Jamaica y St. Lucia.⁴⁹ Reconociendo el potencial de la cultura para contribuir a la seguridad ciudadana, OASIS se encuentra en este momento supervisado por la Secretaría de Seguridad Multidimensional. La misma Secretaría implementa el proyecto POETA del Trust de las Américas, una iniciativa de reinserción de jóvenes en riesgos a través de un piloto de orquesta y coro con componentes de tecnología, capacitación laboral y emprendedurismo.

Finalmente, se puede mencionar al Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, el Programa de Becas de la OEA que incluye posibilidades de formación y estudios relacionados a la cultura y las artes; el Programa de Acción sobre los Pueblos Indígenas de las Américas (Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos) así como también diferentes iniciativas relacionadas a los temas de turismo cultural, derecho de autor y apoyo a pequeñas empresas creativas (Departamento de Economía, Comercio y Turismo - SEDI).

5) La cultura como tema transversal del Sistema Interamericano

Desde los inicios del Sistema Interamericano, la cultura ha sido considerada como un tema transversal que representa, además del valor de las expresiones artísticas, un factor esencial para la preservación de los cuatro pilares de la OEA: *la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo*. Este papel de la cultura ha sido reconocido en los dos instrumentos más importantes de cooperación hemisférica aprobados por los Estados Miembros desde el principio del nuevo milenio: la Carta Democrática Interamericana (2001) y la Carta Social de las Américas (2012).

49 “Orchestra Music Rocks! Música para el cambio social en el Caribe”

En línea: http://www.oas.org/es/americas/article.asp?df_sCodigo=5679

En 2001, los Estados Miembros de la OEA reafirmaron su fuerte compromiso con la democracia al firmar la Carta Democrática Interamericana que plantea que *“los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”* (Artículo 1). En este documento se identificó el respeto y la protección de las culturas como elementos imprescindibles al buen funcionamiento de este tipo de régimen político. Más precisamente, se menciona que el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana (Artículo 9) y que la promoción y observación de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio (Artículo 13).⁵⁰

Por otra parte, en el marco de la Asamblea General de Cochabamba (Bolivia) en 2012, los Ministerios de Relaciones exteriores de las Américas adoptaron la Carta Social de las Américas cuyo capítulo IV, “Desarrollo cultural, diversidad y pluralidad”, está enteramente dedicado a la cultura. Se basa sobre el principio que *“el desarrollo cultural es un elemento clave para el desarrollo social y económico de los pueblos que favorece la creatividad y la innovación así como la inclusión y la cohesión social”* (Capítulo IV, Artículo 1).⁵¹

⁵⁰ “Carta Democrática Interamericana” En línea: http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm

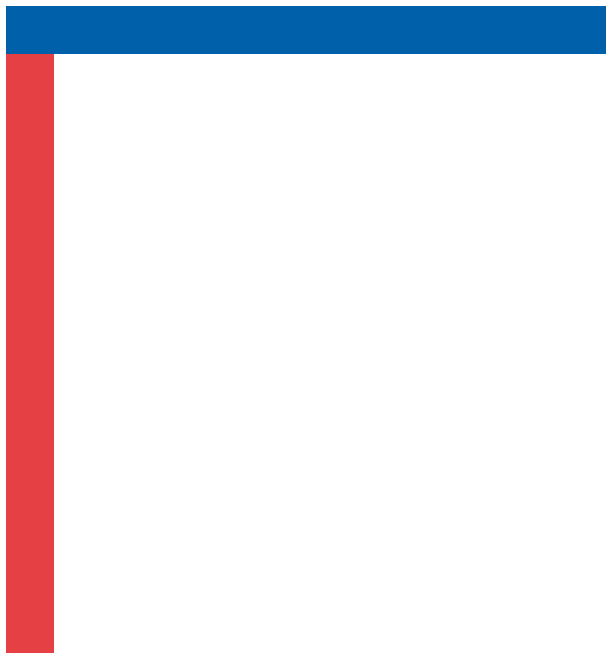
⁵¹ “Carta Social de las Américas” En línea: http://www.oas.org/es/sedi/ddse/documentos/carta_social/CartaSocialAprobada_AG2012.pdf

Conclusión

Desde la Primera Conferencia Internacional Americana en 1889, la cultura ha representado en el Sistema Interamericano, un área prioritaria de cooperación entre las naciones del Continente. Partiendo de una concepción de los intercambios culturales como un factor de paz, éstos fueron reconocidos posteriormente como elementos esenciales en el fortalecimiento de la democracia, de la seguridad y del desarrollo sin nunca perder de vista el valor intrínseco de la cultura como expresión del ser humano.

En el transcurso de este proceso de transformación, las instituciones del Sistema Interamericano han desarrollado iniciativas desde diferentes perspectivas. Mientras en la primera mitad del siglo XX, la Unión Panamericana realizó actividades de orden principalmente informativo, después de la creación de la OEA, se observó un profundo proceso de institucionalización de la cooperación cultural que desembocó en una multiplicación de actividades concretas en áreas como el folklore, la artesanía, el arte visual, la educación musical y la literatura. En los años 60 y principios de los 70, paralelamente a la emergencia del concepto de desarrollo integral, el enfoque de la cooperación técnica se orientó hacia la construcción de capacidad institucional y de elaboración de políticas públicas. Finalmente, en los años 90, mientras se trabajaba en la concretización de un proyecto de integración económica continental, la gente y sus manifestaciones culturales fueron reconocidas como primera riqueza de la región, un hecho que demostró un fuerte compromiso político para la protección de la diversidad cultural. En la misma época, la OEA puso en práctica una estrategia de cooperación horizontal que buscó hacer de las instancias responsables de la cultura, un catalizador de acciones colaborativas.

A pesar de los importantes logros alcanzados en el seno de la Sistema Interamericano, aún quedan grandes desafíos para considerar a la cultura como una dimensión imprescindible del desarrollo integral, de la resolución de conflictos y de la lucha contra la pobreza. Por lo tanto, será necesario que los esfuerzos de cooperación interamericana se intensifiquen con el fin de reconocer a la cultura como un factor de crecimiento económico y de inclusión social. Para alentar la realización de este ideal, los Estados Miembros de la OEA se pueden beneficiar de las experiencias heredadas de una organización que cuenta con más de un siglo de existencia.





NUESTRAS CULTURAS, NUESTRO FUTURO



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States